

ENTRADA EN EL RECINTO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

- 1 MAR 2012

Recibido... 16:50 ...Hs.

Exp. N° 25.768 ...D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, informe respecto de los problemas suscitados en la Escuela N° 19 Juan de Garay, ubicada en calle Blas Parera 7664, de la ciudad de Santa Fe, a raíz de la falta de pupitres por lo que los alumnos tuvieron que permanecer sentados en el suelo durante el primer día de clases, por lo cual su directora debió adoptar la decisión de rotar los cursos de 5º, 6º y 7º, asistiendo a clase un curso por día, lo siguiente:

1. Si existen reclamos previos, realizados por la dirección de la escuela ante el Ministerio de Educación;
2. Si la falta de los mismos se debe a la ampliación de la matrícula o por deterioro mobiliario existente;
3. Si la falta de los mismos se debe al hecho de no haber previsto las condiciones en cuanto al equipamiento necesario, -en tiempo y forma-, por parte de los organismos responsables.

[Signature]
Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

[Signature]
SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

[Signature]
IVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial

[Signature]
FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

[Signature]
MARCELO FABIAN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

[Signature]
Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

[Signature]
Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto de comunicación la necesidad de contar con información respecto de la situación originada, en la escuela N° 19 Juan de Garay, ubicada al norte de la ciudad de Santa Fe.

En declaraciones periodísticas vertidas por docentes a cargo de los cursos afectados (5º, 6º y 7º grado) del establecimiento, quienes expresaron preocupación por la falta del mobiliario escolar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

necesario, para el normal desarrollo del dictado de clases, siendo los encargados de comunicar a los padres y alumnos la gravedad del hecho, ya que se imposibilitaba dictar clases en esas condiciones.

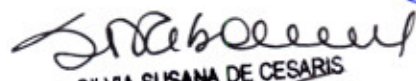
Debemos destacar que este establecimiento escolar posee tres turnos diferentes e imprescindibles, (matutina, vespertina y nocturna), abarcando una amplia superficie del norte de nuestra ciudad, brindando asistencia educativa a los niños, adolescentes y adultos, que habitan esa zona.

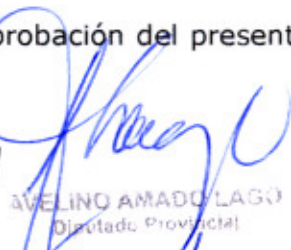
Resaltamos el apoyo recibido por parte de los padres de los alumnos del establecimiento, al conocer la situación en la que se encontraban las aulas de sus hijos, los mismos ofrecieron llevar sillas y mesas de su propiedad para paliar la faltante de dichos elementos.


Resulta necesario ocuparnos de la problemática educacional, en este caso, en lo que refiere al equipamiento básico de las aulas escolares. Para ello debemos trabajar mas allá de la promulgación de leyes que promuevan la protección de los derechos de las personas, a la educación, salud y trabajo. Y esto es ocuparnos directamente de la problemática a la que nos referimos.


Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.


ÁVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL


FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.


MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.


Patricia Bozue


V. Benas



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial